JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTA D.C.

EXCEPCIONES

TRASLADO PARAGRAFO 2ª, ART. 175, LEY 1437 DE 2011 C.P.C.A

FECHA DE FIJACIÒN 24 DE MARZO DE 2015 **No. DE LISTA** 002

No.	Radicaciòn	Demandante	Demandado	ACCIÒN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÒN
1	110013340022014-0002150	ALCIBIADES SERRATO	REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL	SIMPLE NULIDAD	24/03/2015	26/03/2015	2	115/20	SE PROPUSO EXCEPCIONES DENOMINADAS: 1.)PLENA VALIDES Y PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO ACUSADO. (2.) CARENCIA ABSOLUTA DE DERECHO DELA PARTE ACCIONANTE. (3.) EXCEPCIÓN GENERICA.
2	110013340022014-0001910	PETTACCI SA	LA NACION DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/03/2015	26/03/2015	4	a 4999/ 8801 a 9004 anexa CD ANTECEDENTES (F. 123)	SE PROPUSO EXCEPCIONES DENOMINADAS: 1.) COSA JUZGADA PARA EL SEGUNDO CARGO DE LOS ACTOS SANSONATORIOS.
3	110013340022014-0001580	OSCAR DAVID GOMEZ PINEDA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC Y SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SIMPLE NULIDAD	24/03/2015	26/03/2015	2	113/37	SE PROPUSO COMO EXCEPCIONES: (1,) AUSENCIA DE LEGITIMACIÓN EN A CAUSA PARA IMPETRAR LA PRESENTE ACCIÓN. (2) AUSENCIA DE LEGALIDAD DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.
4	110013340022014-0001740	SALUD TOTAL EPS	LA NACION SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/03/2015	26/03/2015	2	136/63	SE PROPONE EXCEPCIÓN PREVIA, DENOMINADA: CADUCIDAD. Y COMO DE MERITO DE FONDO LAS SIGUIENTES (1,) PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS. (2) DE LA INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ALGUNA NI DEBER DE ASUMIR LA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. (3,) INEXISTENCIA DELA OBLIGACIÓN Y DE UNA CONDUCTA O HECHO DAÑOSO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA SALUD.
5	110013340022014-0015400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/03/2015	26/03/2015	1	251 + CD ANTECEDENTES (F. 251)	SE POROPONE COMNO EXCEPCIÓN LA GENERICA
6	110013340022014-0001610	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/03/2015	26/03/2015	1	171	SE PROPONEN COMO EXCEPCIONES : (1.) EXCEPCION FALTA DE COMPETENCIA AL PRIMER CARGO. (2.) EXCEPCION DESVIACIÓN DE PODER RESPECTO DEL SEGUNDO CARGO.

Se fija el presente listado de traslad+B400o a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web www.ramajudicial.gov.co, por el tèrmino de tres dìas contados a partir de hoy 24/03/**2015** a las 08:00 am